

**AMPLIACIÓN DE ENTREVISTA DE LA VICTIMA**

**NUMERO UNICO DE CASO (NUC): 16-2018-3186**  
**DELITO: TENTATIVA DE DESPOJO, SEDICIÓN,**  
**SABOTAJE, DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES,**  
**EJERCICIO INDEBIDO DEL DERECHO PROPIO**

**NOMBRE DE LA VICTIMA:** [REDACTED]

En la ciudad de Tula de Allende, Hidalgo, siendo las 14:00 catorce horas del día 07 de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, ante el Agente del Ministerio Público de la unidad de investigación sin detenido mesa uno comparece el LIC. [REDACTED] quien se encuentra plenamente identificado y de quien ya obran sus generales, a quien se le protesta para que se conduzca con verdad haciéndole saber de las penas con que se sanciona a quien declara con falsedad ante autoridad de conformidad a lo establecido en el Artículo 313 del Código Penal vigente en la Entidad y el artículo 149 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y en relación con su comparecencia es con la finalidad de manifestar lo siguiente: Que comparezco ante esta representación social en mi carácter de apoderada legal de la [REDACTED] Sindica Jurídica Propietaria del Municipio de Tula de Allende Hidalgo a fin de hacer del conocimiento de la misma y con el carácter que tengo debidamente acreditado que ya no es nuestro deseo continuar con la integración de la presente carpeta de investigación toda vez de que se llegó a un arreglo con los [REDACTED] y quien más resultara responsable, además de que ya no cuento ni contamos con elementos de prueba pendientes por ofrecer y toda vez de que ya no hubo ningún despojo por parte de estas personas es por lo que en este acto y con la personalidad que tengo debidamente acreditada como apoderada legal de la [REDACTED] Sindica Jurídica Propietaria del Municipio de Tula de Allende Hidalgo, en este acto y de ser procedente otorgo el PEFIDOT LEGAL más amplio y que en derecho corresponda a favor de los [REDACTED] quien o quienes más resulten responsables por los delitos de TENTATIVA DE DESPOJO, SEDICIÓN, SABOTAJE, DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES, EJERCICIO INDEBIDO DEL DERECHO PROPIO y lo que resultará no reservándome acción civil o penal en contra de persona alguna y solicitando que este momento sea archivada la presente carpeta de investigación como un asunto totalmente concluido ya que no es nuestro deseo que se siga investigando dentro la misma y revocando todo domicilio señalado con anterioridad y autorizando como nuevo domicilio los estrados de esta representación social. Siendo todo lo que tiene que manifestar, previa lectura que se le dio a lo expuesto y que se firma al margen.

VÍCTIMA [REDACTED]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SIN**  
**DETENIDO MESA UNO**